

Convocatoria para las Fiestas de Primavera

Fiestas de Abril, hacerlas bien o no hacerlas

Por la Alcaldía se citó a una reunión de todas las fuerzas de nuestra ciudad para tratar de la celebración de nuestras clásicas fiestas de Abril.

Tienen para Murcia estas fiestas un dulce recuerdo, que no se puede borrar de la mente de todos los que nos llamamos murcianos. Las fiestas de Abril eran por excelencia las fiestas murcianas, a las cuales aportaban su colaboración todas las entidades, tanto comerciales, industriales y artísticas. Llegaron a adquirir tanto renombre, que en la época de su celebración se veía Murcia inundada de forasteros.

Dsgraciadamente, desde algún tiempo a esta parte las prestigiosas fiestas abriñesas van decayendo cada vez más. Difícil es que todos tienen interés en que mueran.

Hace ya algunos días, en la sesión de la Permanente municipal, trató de esta cuestión el señor Alcalde, poniendo de manifiesto que las fiestas de Abril se celebrarían con todo esplendor.

May acertados nos parecieron estas frases de nuestra primera autoridad municipal. Sin embargo, hemos de decir que si los festejos de Abril han de ser como en años anteriores, es preferible que no se lleven a efecto.

Tiempo suficiente hay para hacerlas bien; luego no hay que alegar la precipitación. Con que, señores municipales, todavía pueden arrepentirse. ¡Más vale una retirada a tiempo...

Ayer tarde a las siete se reunieron en el salón grande del Ayuntamiento las fuerzas vivas de la población para tratar de la celebración de las Fiestas de Abril.

Presidió el señor alcalde. Abierta la sesión, la presidencia saludó a los reunidos y dijo que las fiestas se celebraban como aniversario de la coronación de la Patrona.

Expuso el señor Martínez García que los festejos debían celebrarse con todo el esplendor y brillantez y que para eso había reunido a las fuerzas vivas de Murcia para pedirles su colaboración en ellas.

En síntesis trazó el programa en el cual además de las procesiones figuran conciertos por la Sinfónica, Batalla de Flores, Cose Blanco, corridas de toros y certámen literario.

El señor Suárez hace uso de la palabra para decir que esta fiesta literaria debe estar a cargo de la Prensa, o de la Asociación de Redactores.

El señor Viudes opina que de esta fiesta debe encargarse el Círculo de Bellas Artes.

Pérez Cánovas dice que antes de comenzar la discusión de los festejos debe darse lectura al programa.

La asamblea está conforme.

Expone el señor Pérez Cánovas que las fiestas durarán desde el día 7 al 12.

El día 7 se celebrará una exposición de plantas y flores y por la noche un concierto por la Sinfónica.

El señor Aguilar manifiesta que para ese día no podrá celebrarse el concierto porque, dicha orquesta está contratada para Cartagena esa misma fecha.

Prosigue el señor Pérez Cánovas con la lectura del programa:

Día 8. Bando de la huerta reparto de limosnas a los pobres y por la tarde corrida de toros.

Día 9. Fiesta conmemorativa del aniversario de la Patrona.

Día 10. Batalla de Flores y baile en Romea.

Día 11. Reparto de pan a los pobres y por la tarde partidos de Foot-Ball. Por la noche, Certámen literario y castillo.

Día 12. Cose Blanco y por la noche, traes.

Agrega que se hará un concurso de carteles, cuyo primer premio será de 5.700 pesetas.

El señor Suárez usa de la palabra para decir que puesto que una de las Bellas Artes es la Música, podía encargarse del Concierto el Círculo.

El señor Amo, en nombre de los propietarios de la Plaza de toros, dice que todavía no hay empresa de toros que él solo puede ofrecer el local, y termina pidiendo que se nombre una comisión que se encargue de este festejo.

El señor Mollá pide que se incluya en el programa un torneo de Ajedrez.

El señor Suárez cree que se debe celebrar el Entierro de la Sardina, por ser un festejo que favorece al Comercio.

El señor Garrigós se adhiera a lo manifestado por el señor Suárez.

El señor Montañés en nombre del Círculo Mercantil manifiesta que un festejo como el Entierro de la Sardina no puede encargarse el Círculo Mercantil a llevarlo a cabo por sí solo pero sí ofrece la ayuda para cuanto sea necesario para llevar adelante las fiestas.

Por último estima que al pueblo hay que darle festejos que no sean de pago.

El señor Lorca en nombre de la Unión Mercantil promete colaborar cuanto pueda para mayor brillantez de las fiestas.

El señor Gallego entiende que las fiestas debe hacerse con todo el esplendor y si no que no hayan, y está conforme con que se lleve a efecto lo del Entierro de la Sardina.

Don Félix Sánchez en nombre del Círculo de Bellas Artes promete colaborar en todas ementas fiestas religiosas se celebren y respecto al Entierro de la Sardina dice que siempre que sea un Entierro de la Sardina completamente moral, que no ve inconveniente alguno en que se celebre.

Finalmente el señor alcalde

Deambulando

Hermoso día de mercado el de ayer; sol espléndido, temperatura grata, mucha animación y muchas transacciones.

Pero, siempre ha de haberlo, lo que beneficia al cuerpo perjudica al ánimo y así la baratura de los precios que se observa y que tan a gusto ve el consumidor no dice nada bueno de la situación de la huerta que la atraviesa bien mala, según puede oír a los que traían sus productos a la venta.

Los ajos no los quieren por nada; las lechugas tempranas hubieron de utilizarlas, para comida de los cerdos dicho sea para mí solo, las patatas no tienen apenas precio y así por el estilo todos los demás esquimos de la tierra.

El capullo, decía uno, se vendió a un precio muy bajo y el que guardó su cosecha para después lo ha tenido que entregar más barato aún que en la cosecha, o lo tiene todavía para *in secula seculorum*, y lo que resulta: que no hay nada que deje sino con las naranjas que hogafío parece que se defienden las sanguinas, que las otras no se vendieron muy allá y los que se las llevaron perdieron sus buenas pesetas.

La verdad, a mí estas alic

da las gracias a todos y levanté la sesión.

Por la reseña de esta Asamblea podrá ver el lector que en resumen no se acordó nada en definitiva, nada más que celebrar las fiestas con brillantez.

Estimamos que el Entierro de la Sardina es uno de los festejos que más brillantez ha de dar al programa y por lo tanto hay que procurar por todos los medios que se realice.

El representante del cabildo catedralicio tuvo frases de encomio para este hermoso festejo, y es de opinión que se celebre siempre que se ajuste a una estricta moralidad.

En materia de arte creemos que huelga decir moralidad e inmoralidad. En museo se ven muchas desnudeces y salvo las opiniones de algunos intransigentes, no se atenta contra la moral con admirarlas.

Nuestro criterio acerca del Entierro de la Sardina es que debe nombrarse una comisión que se encargue de organizar el festejo.

A pesar de que algunos crean lo contrario el Entierro de la Sardina es por excelencia el festejo que más empeño debe poner el Ayuntamiento porque se realice, toda vez que este y los toros son los festejos de atracción.

Dos policías detenidos por timadores

Barcelona, 10.—A consecuencia de una denuncia del secretario del Juzgado de Espectáculos, don Ramón Enríquez sobre un timo de que ha sido víctima se han practicado algunas detenciones entre ellas las de dos policías llamados Ricardo Soriano y Vicente Garrido, complicados en unión de otros individuos.

ciones de la huerta me llegan muy adentro, que ni con el uniforme me olvido de las calenturas que en ella llevo pasadas y de los nidos de gafarrones que «desfaraté» en mi juventud, y quisiera que en mi mano estuviera remediar sus males para arrancarlos de raíz.

Mas como no es así, me tengo que limitar a compadecerlos y me pienso que como las cosas no varien, la huerta habrá de ser siempre así, por que de ella vive la capital que de recogerle, luego, los canchales que les da a los huertanos por sus productos y esto con un crecido interés.

Por eso me explico que quieran darle al marqués de Rozaejo una buena comida para que se eficione y siga defendiendo a los pobres huertanos tan bien como lo hizo en cuanto se enjareto a hablar en la Asamblea Consultiva y pida para ellos la protección que necesitan para que siquiera puedan ir comiendo y pagando los rentos; porque como siga este como hoy, van a hacer clics dentro de muy poco.

Lo cual que no está bien ni medio bien siquiera, por que pobre de Murcia si no es por la huerta.

Yo me veo suspenso de empleo y sudor.

PESQUISA.

Por los Teatros Circo

«SANGRE Y ARENA»

Con dos llenos rebosantes, por tarde y noche, se pasó ayer por el lienzo del coliseo de la calle de Caravaja la película «Sangre y arena», nueva versión de la obra de Blasco Ibañez de igual título.

Hace algunos años dióse a conocer en este coliseo una película sobre el mismo argumento, con la ventaja de que estaba interpretada por artistas españoles y las escenas adquirían el típico carácter que les es necesario. Esta «nueva versión», como rezaba en la propaganda, la interpretaba el tan resonado «as» de las bellezas masculinas pelliceras y en efecto, Valentino encarna un Pepe Gallardo con pajes de mozo y gotas de americano que hace las «delicias» del público, sobre todo por lo que esta película tiene la «españolada».

En nada se parece tal interpretación a la famosa novela del maestro, donde está pintada la España de los toros con los más vivos y característicos colores nacionales y con los trazos de una agudeza maravillosa; todo esto no puede verse ni apreciarse a través de esas pantomimas que anoche vimos hacer al espectro de Rodolfo Valentino desde la pantalla del Circo.

El público salió muy descontento.

Corresponsal

Entierro del exministro Roselló

Madrid, 10.—Ayer tarde se verificó el traslado de los restos del exministro de Gracia y Justicia señor Roselló al cementerio.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

Ortiz

Anoche hizo su presentación al público murciano la compañía cómica dramática de Bové-Torner, con la obra de los hermanos Quintero «La boda de Quinita Flores». La compañía obtuvo un gran éxito en la interpretación de sus respectivos papeles sobreesaltando la señora Bové y el señor Torner.

DIARIO DE CARTAGENA

EL INCENDIO DE ANOCHE

Próximo a las nueve de la noche de ayer varias personas que transitaban por la calle Honda pudieron notar que de la planta baja de la casa número 31 salía gran cantidad de humo dando la voz de alarma, avisando a las autoridades y al parque de Bomberos.

En dicho local existe un establecimiento de compra-venta de muebles usados propiedad de don Faustino Campillo y está asegurado en 15 000 pesetas.

Desde los primeros momentos el fuego adquirió grandes proporciones, pues por el interior del edificio propagose a todos los pisos, ofreciendo un cuadro imponente pues las llamas alcanzaban grandes proporciones poniendo en grave peligro las casas inmediatas.

Al propio tiempo que los bomberos, fueron acudiendo el a calle don Alfonso Torres concejales, secretario del Ayuntamiento señor Villanueva; Jueces de Instrucción y Municipal, capitán y teniente de la guardia civil señores Garrido y Vazquez; Comisario de Policía con varios Agentes; otras autoridades y personal de la Cruz Roja, que instaló dos puestos de socorro en las inmediaciones del siniestro.

Dada la rapidez con que se propagó el fuego los primeros trabajos se encaminaron a poner a salvo a todos los vecinos de la casa, entre los que se produjo el pánico que es de suponer.

El primero y tercer piso estaban destinados a casa de huéspedes, la mayoría de estos, modestos artistas, que perdieron sus equipajes, salvando solamente la ropa puesta.

Don Ricardo García, inquilino del tercer piso pudo salvar cruzando por entre las llamas, a una hija de corta edad que se encontraba en cama, enferma de sarampión.

Casi todo el edificio por su parte interior quedó destruido por las llamas.

La Cruz Roja prestó excelentes servicios y los médicos don Manuel Más Gilabert don Angel Sánchez de Val, Practicante don Tomás Navarro prestaron asistencia al bombero José Martínez Peña, obrero de la Constructora Antonio Lorente; camillero de la Cruz Roja, Francisco Valdivia; paisano Francisco Maderiaga y a varias personas más de las que intervinieron en los trabajos de salvamento.

El Juzgado ordenó la detención del dueño del almacén de muebles.

Corresponsal

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Murcia

LIBRO DE VENTAS

Por R. O. de 30 de Enero último se dió a los contribuyentes un único plazo de quince días que termina el día 15 del presente mes, para que presenten las declaraciones juradas del volumen de ventas u operaciones que hayan efectuado en el año anterior de 1927.

Siendo muy pocos los contribuyentes que hasta la fecha han presentado dichas declaraciones juradas, esta Administración les recuerda la expresada obligación por medio del presente y a fin de evitar las responsabilidades en que incurran los contribuyentes morosos.

Murcia 9 Febrero 1928.—El Administrador de Rentas Públicas, P. O., Isidoro Martín Rivero.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Murcia

LIBRO DE VENTAS

Por R. O. de 30 de Enero último se dió a los contribuyentes un único plazo de quince días que termina el día 15 del presente mes, para que presenten las declaraciones juradas del volumen de ventas u operaciones que hayan efectuado en el año anterior de 1927.

Siendo muy pocos los contribuyentes que hasta la fecha han presentado dichas declaraciones juradas, esta Administración les recuerda la expresada obligación por medio del presente y a fin de evitar las responsabilidades en que incurran los contribuyentes morosos.

Murcia 9 Febrero 1928.—El Administrador de Rentas Públicas, P. O., Isidoro Martín Rivero.

Labor municipal

LO QUE TRATARA HOY LA PERMANENTE

Acta de sesión anterior. Boletines y Gacetas, Comunicaciones varias, Cuentas y pagos, Informe de las instancias del oficial, escribiente y consejero de la escuela Perlejal de Comercio, interesando aumento de haberes.

Idem en las reclamaciones al Padrón de Inquilinato formuladas por los representantes de las sociedades eléctrica de los Almadenes e Hispano American Films.

Idem en la instancia de don Enrique Rohx, reclamando sobre el arbitrio de apertura de establecimientos.

Idem en la reclamación de don Domingo Ortega al padrón de carruajes.

Id. en la de id., formulada por don Antonio Chacón al padrón de bicicletas.

Idem en el escrito de reposición sobre el determinado acuerdo formulado por don Manuel Ríau.

Recurso contencioso-administrativo incoado por don Francisco Martínez Navarro, contra acuerdos de la Comisión Municipal Permanente.

Idem contencioso-administrativo incoado por don Manuel García Martínez, contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno designando Gestor afanzado para el cobro de los arbitrios de carnes y alcóholes.

Instancia del Presidente de la Federación de Estudiantes Católicos, solicitando autorización para celebrar una velada en el Teatro Romea.

Acuerdo sobre creación de una escuela de niños en Calada Hermosa y Los Guillemos, con residencia en este partido.

Certificaciones expedidas por los Técnicos municipales de las obras ejecutadas durante el mes de Enero, por los contratistas don Francisco Martínez Navarro y don Alvaro Guixot Martínez.

Informe en el expediente de don Mariano Saura Egea, solicitando licencia para cambiar la cubierta de terrado por otra de tejado, en su casa sin número de la calle de Alme-

narra.

Idem en el id. de don Francisco Palop Meliá, para derivar aguas pluviales a la alcantarilla pública de su casa número 24 de la calle de Floridablanca.

Idem en el id. de don Antonio Zamora Martínez, para derivar las aguas pluviales de la casa número 7 de la calle de Pascual a la atarjea que en dicha calle tiene construída doña Cristina Pérez, viuda de Ferrán.

Idem en el id. de doña Dolores Linart Aznar, para derivar aguas pluviales de su casa número 24 de la calle de Saavedra Fajardo al Val de la lluvia.

Idem en el id. de doña Manuela Comell Gómez, para derivar aguas pluviales de su casa número 25 de la calle de Floridablanca a la alcantarilla pública.

Idem en el expediente de don Juan Ortiz Campoy, para que en una de las cinco casas cuya licencia de construcción fué otorgada por acuerdo de la Permanente, se dé la licencia a la Sociedad Cooperativa Banco de Ahorro y Construcción que es la entidad constructora.

Idem en el expediente de don Alfredo Martínez Serón, para subsistir dos huecos existentes en la planta baja por una puerta cochera en su casa núm. 13 de la calle de los Baños de Alcázar.

Instancia de varios vecinos de Javalí Nuevo, solicitando el arreglo de varias calles de aquel poblado.

La comida en honor del señor Rozalejo

Definitivamente el próximo domingo, día 12, a la una y media, tendrá lugar la comida que en honor del señor marqués de Rozalejo han organizado los elementos agrícolas de ésta para festejarle por su acertada actuación en la Asamblea Nacional en defensa de los productos de esta huerta.

La comida tendrá lugar en Benijáfan, en un clásico almacén de naranjas, y será servida por el restaurant «El Nido».

Los señores que tienen solicitada tarjeta para asistir a ella pueden recogerla en el citado restaurant «El Nido» y en casa de don Pedro Tovar, San Antonio 26, hasta el sábado a mediodía.

Norberta Martínez Cano
PROFESORA EN PARTOS
Consulta gratuita
Zambrana, 6.-pral. Murcia

EN TRIPOLITANIA

Choques entre rebeldes y fuerzas de exploración

Bengasi, 9.—En la región de Tobruk fuerzas en exploración fueron atacadas por un grupo de rebeldes, que fueron rechazadas, dejando varios cadáveres.

Entre los muertos figura el jefe de la partida.

La aviación bombardeó el campamento de los rebeldes.

Un grupo de adictos sostuvo un combate con una partida de rebeldes de la fracción de Esen, causándole cien muertos y numerosos heridos.

